Acta de la Sesión de la Comisión de Carrera de los Profesorados del jueves 2 de junio de 2016

Siendo las 14:30 h del día dos de junio de dos mil dieciséis se constituye en reunión la Comisión de Carrera de los Profesorados de Enseñanza Media y Superior de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Miembros presentes:

Por el Claustro de Profesores: Elsa Meinardi, Pedro Flombaum, Nicolás Santier.

Por el Claustro de Graduados: Silvina Malzof, Eugenia Grotz.

Por el Claustro de Estudiantes: Manuela Palazón, Celeste Mateyca, Maia Numerosky.

Asistentes: Guillermo Folguera, Marina Rieznick, Federico Di Pasquo.

1. Se procede a la firma del Acta de la reunión del 2 de mayo de los miembros asistentes.
2. Se presenta el nuevo integrante de la comisión, por el claustro de Profesores del Depto. de Biología, en reemplazo de Beatriz Saidman, Dr. Pedro Floumbaum y se le da la bienvenida.
3. La Directora, Elsa Meinardi presenta la información reunida sobre la Distribución docente 2do cuatrimestre 2016

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Materia | Profesores/as a cargo | Día/s y horario del curso | Auxiliares docentes |
| ​Informática Educativa​ | ​José Chelquer​ | ​Viernes de 16 a 20  |  ​Santiago Azpiazu y Diego A Regalía |
| ​Didáctica Computación I​ | ​José Chelquer​ | ​a determinar |  ​ninguno​ |
| Historia de la Ciencia | Guillermo Folguera | Martes y Jueves 18 a 22  | Marina RieznikFederico di Pasquo |
| DEyPE I | Lydia Galagovsky y Adúriz Bravo, Agustin | Miércoles de 14 a 20  | Liliana Lacolla, María Di Giacomo Alejandro Pujalte |
| PAF | A. Gangui | Martes de 14 a 18  | Ay 1era a designar  |
| DEyPE I (Matemática) | Diana Giuliani | Viernes  8:30 a 12:30 yde 13:30 a 15:30 | Enrique Di Rico Fabián Gómez |
| DEyPE II | Elsa Meinardi y Leonardo G Galli | Martes15 a 21 | Inés R Vida, MVictoria Plaza Ay 1era a designar  |
| Psicología del aprendizaje | Cecilia Acevedo | Miércoles 18 a 21 | Ay 1era a designar  |
| Psicología de la adolescencia | Perla Zelmanovich | Lunes 18 a 21 | Carolina Ferreyra |
| Didáctica general turno tarde | Javier Simon | Jueves 16 a 22 | Francisco L Arriazu, Ay 1era a designar  |
| Didáctica general turno mañana | Sandra Ziegler | Jueves 9 a 15 | Micaela Kohen Andrea R Chion Débora Schneider |
| Funciones y álgebra en la escuela media | Carmen Sessa | Miércoles de 9 a 13 | Véronica Cambriglia |

Respecto de la materia Psicología y Aprendizaje, se agradece a Lydia Galagovksy y a Agustín Adúriz Bravo su colaboración prestada hasta el momento en el dictado de dicha materia. Se informa que a partir del segundo cuatrimestre el dictado estará a cargo de Cecilia Acevedo, debido a que recientemente fue designada Profesora adjunta, interina, al mismo tiempo que se halla en trámite el concurso regular.

1. Se procede a dar lugar a la solicitud del grupo de Historia de la Ciencia:

Se hicieron presentes los docentes de esta área, Profesor Guillermo Folguera, Jefe de TP Marina Rieznick y Ayudante de primera, Federico Di Pasquo para acompañar una nota que presentan y explican.

 Buenos Aires, 17 de mayo de 2016

Estimados miembros de la comisión de carrera:

Nos dirigimos a ustedes a los fines de solicitar un cambio en cuanto al régimen de dictado de Historia de la Ciencia. La propuesta es que la misma sea sólo dictada en el segundo cuatrimestre, de modo que en el primer cuatrimestre la cátedra pueda llevar a adelante las otras tareas propuestas, tales como el dictado de cursos de postgrado necesarios para la formación de los doctorandos de la FCEN. Dicho pedido se fundamenta en los siguientes considerandos:

Actualmente, los docentes de la material Historia de las Ciencias, para el único cargo que desempeñan en esta facultad, están frente al curso 256 horas anuales, sin considerar ni horas de preparación de las clases, mesas de exámenes finales, corrección de parciales, o cursos de postgrado dictados en el establecimiento. Esta cantidad de horas supera ampliamente la carga horaria que estipula el reglamento de la facultad de 128 horas anuales según resolución CD Nº 2315 de 2004, resolución que incluso permite que sean menos, aunque en ningún caso menor a las 96 horas.

Que dada la particularidad de los contenidos de esta materia consideramos importante no alternar los docentes para los dictados de la materia en cada cuatrimestre.

Que dando un solo cuatrimestre los docentes de la materia podrían completar no sólo 96 horas reglamentarias sino 128 horas anuales frente al curso.

Que además los integrantes de la cátedra ofrecen seminarios de formación de posgrado en esta Facultad dentro del área correspondiente. Que para el cómputo de esas 96 horas se dice por el mismo reglamento mencionado, que deben ser mayoritariamente clases teóricas y teórico-prácticas en asignaturas de grado, pero que también pueden considerarse los seminarios.

Que por otro lado, los docentes son investigadores del Conicet en el área correspondiente a la materia y que por tanto sus horas de investigación redundan en el enriquecimiento del programa y de la dinámica en el aula.

Que consideramos indispensables sumar más horas a seminarios internos que consoliden la planificación de formas y contenidos de las clases así como la cohesión de la relación entre las investigaciones de sus docentes, de manera de facilitar su trasposición didáctica a contenidos de la materia.

Que dentro de la misma dinámica de aprovechamiento mencionada anteriormente

consideramos la posibilidad del dictado de otro curso posgrado.

Por todo lo señalado, solicitamos se tenga a bien hacer lugar a nuestro pedido de dictar de ahora en más la materia Historia de la Ciencia sólo en el segundo cuatrimestre, comprometiéndonos al dictado de cursos de postgrado durante el primero.

Sin más saludan atte

Dr. Guillermo Folguera Dr. Federico di Pasquo Dra. Marina Rieznik

Al respecto Elsa Meinardi opina que los docentes están en su derecho de dar una materia de grado y una de post grado, y que de esta manera los docentes cumplen con la carga horaria estipulada por la facultad, pero que es preocupante que los estudiantes solo puedan cursar la materia en un único cuatrimestre, considerando además que el número de estudiantes por cuatrimestre está entre 50 y 100.

Guillermo Folguera argumenta que hace un par de años hubo un recambio completo de docentes en la materia y que si bien solicitaron no darla durante un cuatrimestre para poder organizar su dictado con el grupo recién conformado, no se les dio esa oportunidad, sumado a que tienen un número muy grande de alumnos, lo que les demanda mucho tiempo, redundando en dificultades para revisar y discutir la docencia. Todo esto, plantea, lleva a un resentimiento en la calidad de la enseñanza.

La representante de estudiantes, Maia Numerosky, señala que la relación docente/alumno en un cuatrimestre (al dictarse sólo en ese cuatrimestre la materia y para el profesorado, licenciatura y doctorado) se vería resentida, y que, en todo caso habría que probar un cuatrimestre y ver cuál es el resultado.

Pedro Flombaum dice que es muy bueno dictar cursos de Post-Grado, lo cual permite reunir alumnos de varias carreras.

Folguera dice que en ocasiones en que dictó cursos de Post-Grado se inscribieron 120 personas aproximadamente.

Numerosky señala que no se puede garantizar la cantidad alumno/docente sin que no sea un castigo al docente y redunde en desmedro de los alumnos

Se comenta también acerca de en qué cuatrimestre sería más adecuado que se diera Historia de la Ciencia. En relación con la distribución de materias, Gabriela Gladstein comenta que en muchas oportunidades ella sugiere a los estudiantes qué trayecto seguir, debido a la superposición de días y horarios.

Meinardi propone redactar un trayecto orientador para los alumnos. También acota que los cursos de pos grado, si bien son muy importantes, y que está de acuerdo en que haya una oferta variada, motivo por el cual periódicamente ofrece alguno, la comisión de carrera se ocupa de los cursos que se ofrecen a los estudiantes de grado y que son esos intereses a los que tenemos que dar prioridad a la hora de tomar decisiones. Sugiere que se considere alguna alternativa para que se vuelva a dictar en ambos cuatrimestres dentro de dos años, solicitando un cargo de profesor simple a la comisión *ad-hoc* para compartir el dictado. Al mismo tiempo, señala que es tendencia en la Facultad que las materias obligatorias se dicten en dos cuatrimestres, sobre todo cuando tienen muchos alumnos. También se menciona que recientemente hubo un pedido de la comisión a los profesores y profesoras para que manifestaran su necesidad de docentes auxiliares y se sugiere al equipo que lo considere.

Maia Numerosky menciona que teme que se sature de gente la materia, dice que ella está ahí para defender los derechos de los alumnos de cursar pero propone que se apruebe el pedido del equipo de Historia de la ciencia para el próximo año y luego se evalúe el resultado.

Manuela Palazón sugiere que si bien hay acuerdo en que los mismos docentes no den la materia los dos cuatrimestres, no resulta muy adecuado que se dé un solo cuatrimestre y que habría que hacer un pedido de cargos de manera que se pueda dar ambos cuatrimestres.

Se aprueba que el equipo docente de Historia de la Ciencia dicte la materia durante un solo cuatrimestre en el año 2017, además de un curso de pos grado, y que se comunique a los alumnos esta modificación antes de la apertura de la inscripción a las materias del segundo cuatrimestre de 2016. Luego de esta experiencia se volverá a evaluar la situación. Al mismo tiempo, se definirá el pedido de otro cargo de profesor con dedicación simple para el dictado de dicha materia.

1. Informe del estado de concursos y selecciones interinas

**Psicología y Aprendizaje**, sub-área Aprendizaje, se llama a selección interina para cubrir un cargo de ayudante de primera (por licencia de Cecilia Acevedo). Se aprueba el siguiente jurado:

Miembros titulares: Perla Zelmanovich, Liliana Cohen y Adriana Casamajor.

Miembros Suplentes: María Emilia Quaranta, Alicia Barreiro y Flavia Terigi.

**Didáctica de las Ciencias Naturales**. El concurso que se realizó el 1 de junio para cubrir dos cargos de ayudante de 1° dedicación parcial regular (s/ 218 y 318). Luego del período de impugnación se pedirá el nombramiento de los dos primeros en el orden de mérito.

**Didáctica de la química.** Concurso para cubrir un cargo de ayudante 1° dedicación parcial regular (s/c 226); se realizará el 8 de junio.

**Problemática Educativa y Didáctica General.** Concurso para cubrir un cargo de ayudante de 1° dedicación parcial regular (s/c 121): hay que convocar al jurado ya designado. Jurado Titular: Perla Zelmanovich, Myriam Feldfeber, Claudia Probe.

**Didáctica de la matemática**. Profesor Adjunto dedicación exclusiva interino (s/c 157): se aprueba el jurado.

Titulares: Patricia Sadovsky, Juan Sabia, Gema Fioriti

Suplentes: Fernando Bifano, Betina Duarte, Graciela Chemello

Se solicitó la prórroga del cargo de:

Leonardo González Galli (Adjunto simple interino, concurso en marcha).

6. Proyecto de investigadores nóveles: el 6 de junio cierra la inscripción. Fecha de selección a definir por el jurado designado.

7. Se plantea el tema de dinero disponible de cargos no ocupados:

**A) Cargo (252-TIC) Adjunto exclusiva**

Actualmente usado en:

18 % Ay 1era simple (Geraldine Chadwick), hasta 31 julio de 2016.

73 % Ay 1era exclusiva (Rafael Amador), hasta 31 julio de 2016.

17 % Ay 1era simple Did Gral (Eugenia Grotz), de marzo a julio 2016.

A partir de agosto de 2016 usarlos para:

Un cargo equiparado de JTP simple docentes nóveles. Selección en marcha.

**B) Cargo (157-Matemática) Adjunto exclusiva**

Usado hasta el momento:

55 % enero para Ay 1era simple Psicol adolescencia (Carolina Ferreyra) de mayo al 31 julio de 2016.

67 % febrero para diferencia entre 1era simple y adjunto simple (Cecilia Acevedo) de agosto 2016 a febrero 2017.

Se usará:

Para prorrogar el cargo de C. Ferreyra de agosto 2016 a febrero 2017.

Geraldine Chadwick: Tercera en el orden de mérito, nombrarla durante el segundo cuatrimestre (agosto 2016 a febrero 2017) para hacerse cargo de la docencia en el curso de verano.

Un cargo de Ay 1era simple para Didáctica gral. (interino, orden de mérito del concurso regular del área) de agosto 2016 a febrero 2017. Concurso en marcha.

**C)** **Un cargo de Ay 1era simple interino**, Psicol del aprendizaje, libre por pedido de licencia de Acevedo en mayo 2016 a la actualidad (selección en marcha): 2 meses libres.

8. Se aprueban los pedidos de licencia con goce de haberes de: Leonor Bonan, Elsa Meinardi, Rafael Amador, Agustín Adúriz Bravo, Martín Pérgola, por asistencia a congresos en el mes de julio y se informa que a partir de la fecha las licencias se comunicarán en la web de la carrera.

9. Se informa que la próxima reunión de la comisión se realizará el lunes 4 de julio de 2016, a las 14 h.

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y diez minutos.